LLAMADO MOPC Nº 67/2017 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL EDIFICIO CENTRAL Y PARA EL VMME" - ID: 325.328.

Nota Aclaratoria N° 1

Conforme al punto N° 3, de la Nota DNCP/DNC N° 16959/2017 ingresó la siguiente consulta:
Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato – CGC 13, consultamos a la convocante, si la aplicación del reajuste indicado (salario mínimo oficial), sería un factor de incidencia en el presente proceso, considerando el objeto del mismo (alquiler de fotocopiadoras)

Respuesta:

En relación a la consulta realizada se manifiesta que la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato – CGC 13, se mantiene inalterable y lo establecido en la cláusula mencionada, regula la fórmula y procedimiento para el reajuste de precios ofertados durante la ejecución del contrato.

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. Lilian Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DBS - MOPC